escriuano que presente estays de dar por testimonio en publica forma
de manera que haga fee a mi [illegible] mes de almaçan de [illegible]
villa de [illegible] como dicho es al ylustre señor por [illegible] mes de almaçan
alld gouernador de esta villa [illegible] que presente
esta de hazer la elecçion de los oficios de justicia y
conçejales de [illegible] villa [illegible] los cavalleros
hijos dalgo della lo pido y requiero a vuestra merced los vezes
que de derecho deuo y puedo que en la dicha elecçion se
alld como de [illegible] regidores y diputados procuradores y los
demas [illegible] que an de entrar en la dicha elecçion
no admitan ninguna persona que no sea hijo dalgo natural
[illegible] y dependiente de la casa y solar [illegible] de
esta dicha villa [illegible] y pro[illegible] de [illegible] y no de
otros [illegible] a menos que [illegible] ante vuestra merced
[illegible] alguna [illegible] con el fiscal
de su magestad y [illegible] los [illegible] dispuestos por la
[illegible] en la [illegible] de la villa de [illegible] y por la gouernacion
[illegible] por [illegible] y [illegible] de [illegible]
[illegible] hazia lo que es obligado en [illegible]
la [illegible] de la elecçion y nombraçion que se hiziere
de qualquier oficial y [illegible] del dicho conçejo y
de [illegible] de vuestra merced ante la de [illegible]
otrosi [illegible] y [illegible] requerimiento que
[illegible] no [illegible] oficial [illegible] a ninguno que
no sea [illegible] por que seria contra [illegible]
[illegible] de la nobleza de los cavalleros [illegible]
hijos dalgos del dicho conçejo [illegible] como [illegible] ellos
[illegible] testigos a los presentes [illegible] testigos
otrosi [illegible] ante vuestra merced de la memoria
de [illegible] que ante vuestra merced [illegible] los no na-
turales de esta [illegible] y de la [illegible] de
[illegible] estrangeros

otrosi [illegible] ante vuestra merced de la memoria de los
no naturales [illegible] y de [illegible]
[illegible] por naturales de [illegible] de la [illegible]
de [illegible] los contenidos en [illegible] memoria [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]

manera de los que no son naturales de esta v.a y de su
jurisdicion ni de la provincia de guipuzcoa son los siguientes

p.o de garibay
p.o de ascasnegui en ombrefuta
mayor de aguirre sarrageiro
el puatero de arrauriaga
tomas de apodaca sarrador
p.o gr.a de gacasta sarrador
fr.s de jorella herrero
p.o de coparta
p.o de vrayn en madura
p.os el correo en madura
el yerno de yracabal onso
en madura
de mj el cafero de yparagui
mayor de urbina en goenchea
fr.s de oña en urteaga
p.o de lo ydi en urteaga
el cafero de esonsorte
p.o de flores en hillero
p.o borgon
sabastian de carmynola
mayor de gaona carnicero
de mj de mixica en urbiur n
el m.e de hazer el rage en
nyspilay
mayor de hermina en hillero
p.o de aristi cafero en almyona
lope el cafero de oavide
p.o de arbullo en elo oña
gabriel el sarrador en yca
el yerno de gamchaegui onso
mayor de armaybay en la sa de
el erca onso
de mj fr.co m.o en ombreta
de mj de ugalde en mugerca
p.o de orozco capatero
sanjuan de jauhoro
el vespedo de sabbe onso
de mj belez en las casas de arrese
[illegible]
fr.s el cantero
el cafero de ascasna onso
mar.o de cabayde
mayor de ayzpilota

los caferos de aquinegui
mayor de corospis car
p.o gr.a de galla ystegui en la
caferia de yracabal onso
p.o de yracabal en la cafe
ria de arrandarilaca
p.o de villar en amonola
sangro man de mendicabal
p.o de arbullo panero
tomas de elgueta
p.o de basavri en mo jua

los naturales de los villas
y lugares de la provincia
y no naturales de esta v.a
y de su jurisdicion son los
siguientes

p.o saez de heysmendy
mayor de altuna
de mj de altuna
mayor de altuna tagerero
mayor de onlocta
p.o de olazam sarrageiro
mayor de lo rraga en urteaga
mayor de ochurica en ombrabarre
p.o de aguirre en hillero
de mj de urquiola
p.o de ombrecta
p.os de arin en mnabe
de mj de argazate
mygul de ombrecta
de mj de garo capatero
p.o de sarasola
el cafero de yracabal onso
mayor de rraona
p.o gayot en estalla
p.o de leonona barbero
p.o de leonona baynero
mygul de gorosabel el abetero
mygul de castanaeta en hillero
santurn en la casa de cabala
el cafero de ascasna onso
mayor de bones de ortaenbraga